

INMOBILIARIA INMOSA S.A.
Avda. Colón E8-85 Edificio El Dorado Piso 2 – Telf. 2902677
Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA INMOSA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de julio del año dos mil quince, a las diez horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria Inmosa S.A.", en el local ubicado en el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avda. Colón E8-85. Preside la Junta General de Accionistas el Doctor Gonzalo Chiriboga Chaves, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Economista Martín Chiriboga Chaves, Gerente de la Compañía. Encontrándose representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el único accionista Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez renuncia a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguiente puntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros rectificatorios del ejercicio 2014, informe de administrador e informe de comisario adicionales.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014 en función de los estados financieros rectificatorios.

El Presidente dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros rectificatorios del ejercicio 2014, informe de administrador e informe de comisario.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y resolución sobre los estados financieros rectificatorios del ejercicio 2014, Informe de administrador e informe de Comisario adicionales. La Presidencia indica que, dentro del proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación sometido a aprobación de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dicha entidad solicitó correcciones al balance presentado, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas reunida el treinta de marzo del 2015, por lo cual es necesario que la Junta General de Accionistas apruebe los estados financieros rectificatorios e informes de Administración y Comisario adicionales. A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados por el único accionista.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014 en función de los estados financieros rectificatorios.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014 en función de los estados financieros rectificatorios. Toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que, como consecuencia de los estados financieros rectificatorios, correspondientes al ejercicio económico 2014 no se ha modificado el resultado aprobado en la Junta General de Accionistas reunida el 30 de marzo del 2015.

Al no haber otros puntos que tratar, se agradece la presencia del único accionista doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez y se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada por el único accionista presente en la Junta, Doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez.- Se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves
Presidente

Ec. Martín Chiriboga Chaves
Gerente - Secretario

Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez
Accionista